

ACTA ACLARATORIA DE SUPERVISIÓN

22 de agosto de 2025

CONVENIO DE ASOCIACION No.245 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y EL ASILO SAN ANTONIO DE LA CONREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

En mi calidad de supervisora del Convenio No. 245 de 2025 celebrado entre EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y EL ASILO SAN ANTONIO DE LA CONREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, cuyo objeto es: "ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MALAGA Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN ANTONIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROTECCION EFECTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BINESTAR DEL MUNICIPIO DE MALAGA — SANTANDER.", realizo aclaración de supervisión de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

CONTRANTE O CONVENIANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAGA SANTANDER
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MAURICIO ZABALA LOPEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NA
CONTRATO No.	CONV: 245-2025 DEL 26 DE JUNIO DEL 2025
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MALAGA Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN ANTONIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROTECCION EFECTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BINESTAR DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER.
CONTRATISTA	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS.
IDENTIFICACION	890201496-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	MARIA OLIVA CAÑAVERAL CORREA
NUMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	35.331.911 EXPEDIDA EN FONTIBON
VALOR DEL CONVENIO	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE (\$ 48.085.714,29)
APORTE DEL MUNICIPIO	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$33.660.000,00)
APORTE DEL CENTRO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTINUEVE

	CENTAVOS MCTE (\$14.425.714,29)
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
PLAZO INICIAL	1 1 DIAS CALENDARIO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 05-27-25
	FECHA: 26/06/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 06-91-25
	FECHA: 27/06/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INICIO	27 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE JULIO DE 2025
VALOR A PAGAR	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (33.660.000)

OBSERVACIONES

Durante la supervisión y revisión de la documentación del centro se encuentra que se dio cumplimiento del objeto contractual y ejecución total del recurso aportado por las partes, procediendo a ordenar el desembolso de los TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (33.660.000) correspondientes al aporte del municipio. Sin embargo, por un error de digitación al momento de creación de la cuenta de cobro y cargue documental en el aplicativo se indico saldo de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (33.600.000). Dicho erro de digitación fue percatado posterior a la aprobación de la cuenta, aclarando que toda la documentación cargada por las partes relaciona correctamente el valor y su ejecución. Por tal razón, se crea cuenta adicional por el valor de sesenta mil pesos (60.000) para proceder a realizar el desembolso total, subsanar el error de digitación y proceder con el cierre contractual.

II. ASPECTOS FINANCIEROS

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
26/06/2025 al 08/07/2025	FHSA 138 del 09/07/2025	\$33.660.000	\$48.085.714,29	0	100%	11 días	100%

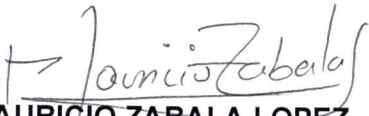
Conforme a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe allegado por el contratista por medio de su representante legal, mediante el cual se acredita la ejecución de los requerimientos técnicos y el informe de supervisión presentado se:

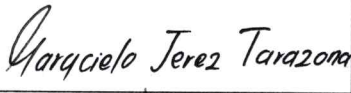
 <div>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1</div>	ACTA	Proceso Misional	
		Código Formato: GE-FO-01	Código TRD: 240.10
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 3 de 3	

Conforme a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe allegado por el contratista por medio de su representante legal, mediante el cual se acredita la ejecución de los requerimientos técnicos y el informe de supervisión presentado se:

- a) Autoriza el pago de la factura electrónica de venta **No.FHSA-138** por un valor de \$ **33.660.000** a favor del Asilo San Antonio.

Cordialmente,


MAURICIO ZABALA LOPEZ
Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	MARYCIELO JEREZ TARAZONA	APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	
REVISÓ	MAURICIO ZABALA LOPEZ	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	
LOS ARRIBA FIRMANTES ENCONTRAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO AJUSTADO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS Y/O TÉCNICAS VIGENTES DEL CASO EN PARTICULAR, EL CUAL BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD SE PRESENTA PARA LA FIRMA.			